



Reunión especial virtual de SBSTTA-24 y SBI-3 sobre Biodiversidad, *One Health* y COVID-19 (15-16 diciembre 2020, ONLINE).

BORRADOR DE INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA:

Estimada Secretaria ejecutiva, estimados Presidentes de SBSTTA y SBI, estimados delegados y colegas:

España quiere sumarse al mensaje de otras delegaciones, y en particular al de la UE y sus EEMM, en su agradecimiento por esta sesión virtual y en cuanto a la necesidad de seguir avanzando con decisión y sin demora en la preparación del marco global sobre biodiversidad. Nos sumamos también al mensaje de apoyo y expresamos nuestra sincera condolencia hacia las víctimas de esta grave pandemia.

Esta crisis nos recuerda, como destacan las conclusiones del taller de IPBES sobre biodiversidad y pandemias, el estrecho vínculo entre biodiversidad y salud.

Por tanto, la respuesta a la crisis ecológica y sanitaria debe pasar necesariamente por salvaguardar y potenciar la biodiversidad en todos los planes de recuperación para superar la COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales.

El nuevo marco global de biodiversidad debe hacerse eco de esta interrelación y servir de herramienta para integrar el enfoque “Una Salud” y asegurar unos ecosistemas saludables.

En este contexto, el futuro marco global de biodiversidad debe incorporar objetivos y acciones ambiciosos, por ejemplo, para la protección y gestión efectiva del 30% de nuestros territorios marinos y terrestres, así como para promover la restauración ecológica de los ecosistemas degradados.

Además, consideramos fundamental dedicar una atención especial a la regulación y el estricto control del comercio de vida silvestre, reforzando las acciones para luchar contra el tráfico ilegal y el furtivismo de especies silvestres.

Es preciso reforzar los análisis de riesgo antes de permitir movimientos de especies silvestres fuera de su área de distribución natural y prevenir la expansión de especies exóticas invasoras, por ejemplo, mediante la implantación, a nivel nacional y también a escala regional y global, de “listas positivas” de especies silvestres que se puedan



mantener como especies de compañía, prohibiendo el comercio y tenencia de todas las demás.

Finalmente, consideramos que el nuevo marco global debe también prestar especial atención a la infraestructura verde y la mejora de la biodiversidad urbana, que juega un papel fundamental para la salud y bienestar de los ciudadanos.

España está plenamente comprometida con estos objetivos, y decidida a seguir trabajando con todas las Partes, sin demora, para el desarrollo de un futuro marco global sobre biodiversidad ambicioso, en respuesta a la crisis de la biodiversidad y como elemento fundamental para un desarrollo sostenible y saludable.

Muchas gracias.